



Tribunal  
de lo Administrativo



Tribunal  
de lo Administrativo

JALISCO

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2014**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:15 once horas con quince minutos, del día 07 siete de enero del año 2014 dos mil catorce**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Primera (I) Sesión Ordinaria del año Judicial 2014; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del año 2013;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 24 veinticuatro proyectos de Sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia; y
8. Conclusión y citación para la **Segunda Sesión Ordinaria del 2014.**

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- HORACIO LEÓN HERNANDEZ
- PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ
- ARMANDO GARCIA ESTRADA
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** para informar a este Pleno que los Magistrados Víctor Manuel León Figueroa y Alberto Barba Gómez me llamaron para informarme que por motivos de salud no podrán asistir a esta Sesión Plenaria, para que se asiente su ausencia justificada.

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes cuatro de los Magistrados Integrantes del Pleno y que existe el quórum requerido para sesionar y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En estos términos someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el Acta Relativa a la **Octogésima Octava Sesión Ordinaria del año 2013 dos mil trece**, con la posibilidad de que cada uno de los Magistrados integrantes de este Honorable Pleno puedan entregar a la Secretaría General las correcciones que consideren pertinentes.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión, aprobaron **en lo general**, el Acta Relativa a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del año 2013 dos mil trece.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Armando García Estrada**, El cuarto punto de la orden del día, es relativo a la aprobación del turno de **3 proyectos, 1 recurso de reclamación, 2 recursos de apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, solicitó al Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el cuarto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **25 veinticinco proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: como los comentaba en atención a la ausencia justificada del Magistrado Alberto Barba y Víctor Manuel León Figueroa, se van a retirar para verse el siguiente martes los proyectos marcados en la lista con los números 4, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 17 y 22 y se listan para el próximo martes en la Tercera Sesión Ordinaria.

## ORIGEN: PRIMERA SALA

### RECLAMACIÓN 425/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 350/2012, promovido por Laura Leonor Espinosa Peña, en contra de Diversas Autoridades del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y recurrente: Directora General de Inspección de Reglamentos y otro, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por mayoría de votos el expediente Pleno **425/2013**.

### RECLAMACIÓN 764/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 21/2013, promovido por Giovanni de Jesús Bañales Gutiérrez, en contra de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco y otras, Ponente **Magistrado Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Mi voto dividido, a favor del fondo pero en contra de la fundamentación y motivación.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos en el fondo y por **mayoría** por lo que ve a fundamentación y motivación, esto en relación con el expediente Pleno **764/2013**.

### RECLAMACIÓN 1087/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 539/2012, promovido por Latinoamericana de Concretos S.A. de C. V., en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Jalisco y Tercero: Edgar Israel Acosta Ibarra, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Mi voto dividido, a favor de confirmar la incompetencia de este Tribunal pero en contra de que no se remitan los autos al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en atención al principio de acceso a la justicia previsto en el artículo 7 Constitucional a efecto de que el gobernado no pierda la Instancia correspondiente, en esta parte estaría en contra.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos en cuanto al fondo y por **mayoría** en cuanto a motivación y fundamentación, específicamente por el aspecto del reenvío, lo anterior en cuanto al expediente Pleno **1087/2013**.

#### RECLAMACIÓN 1092/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 202/2013, promovido por Abelardo Antonio Navarro García, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y otro, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### ORIGEN: SEGUNDA SALA

#### RECLAMACIÓN 678/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 36/2013, promovido por Laura Servicio Las Palmas, S.A. DE C.V., en contra de Diversas Autoridades del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Procurador Estatal de Protección al ambiente y otras, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

**RECLAMACIÓN 1042/2013**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 396/2013, promovido por Héctor Ramón Rosas Martínez, en contra del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco y otros, Ponente Magistrado Horacio León Hernández, resultando:

**SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO**

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto** para que se confirme el auto de origen porque Constitucionalmente no tenemos potestad para revisar los actos de la jurisdicción ordinaria, en especial en las cuestiones que emanan de todo un proceso ante una autoridad del orden civil y que ahora nosotros pretendemos revisar el acto final Registral, lo cual no es competente, bajo el principio de la teoría de los administrativistas, el acto administrativo es un acto unilateral, el Registrador actúa por orden de un Juez, entonces ya no creo que sea unilateral, por otro lado creo que no se está revocando ninguna sentencia, porque en el proyecto hablan de sentencia y es un auto de admisión.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **1042/2013**.

**RECLAMACIÓN 1082/2013**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:

Recurso derivado del Juicio Administrativo 247/2012, promovido por Alberto Diez Maciel, en contra del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

### ORIGEN: TERCERA SALA

#### RECLAMACIÓN 1015/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 533/2012, promovido por Arturo Facundo Ramírez, en contra del Pleno del Congreso del Estado, Director del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos de Cocula, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### RECLAMACIÓN 1096/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 90/2013, promovido por ROMAAMBIENTAL, S. C., en contra del Secretario de Finanzas del Estado y otras, Ponente **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

#### DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: es que a una autoridad se le tuvo contestando, por eso se amplió, al Jefe de la Unidad Departamental de Estacionamientos del Departamento de Guadalajara. En uso de la voz el Magistrado Armando García Estrada: y la ampliación de demanda ¿contra quién la formulan?. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: contra el Jefe de la Unidad Departamental de Estacionamientos del Departamento de Guadalajara. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: nada más, entonces ¿cómo vas a censurar de tener por no contestada la ampliación de la demanda al Procurador Fiscal si no fue demandado en la ampliación?. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: porque no le tuvieron reconocido el carácter. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, eso es otra cosa, si no se amplió la demanda contra él, solo contra el Jefe de la Unidad Departamental no puedes sancionar a alguien que no fue emplazado

en la ampliación porque no se tiene acción en contra de él, aquí la respuesta sería que en relación a la contestación a la ampliación de demanda no ha lugar porque no fue demandado, la ampliación sólo se admitió contra el Jefe Departamental, ¿cómo vas a sancionar algo cuando no fue llamado para contestar la ampliación?. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: ¿tu crees que no debo de tenerle por contestada la ampliación?. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: a ver, si a mi no me demandan y yo comparezco, ¿Qué me tienes que decir?, ¿que no te tengo porque no acredito carácter o no ha lugar porque no soy parte?. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: es que no entiendo tu duda. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: o sea, la ampliación es en contra nada mas de CIEL y vino a contestar Blackberry y Sony Ericsson. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: por eso, no estamos admitiendo la contestación. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, no es de no admitir, es no ha lugar porque no fue demandado en la ampliación de la demanda, esa es la respuesta jurídica, ¿cómo voy a analizar su carácter?, si estás analizando el carácter es porque si tiene legitimidad para venir a contestar, si la ampliación no se hizo en contra de él, está muy claro el auto de la Sala, en contra del Jefe Departamental de Estacionamientos, nada más la ampliación y viene otro y contesta y dicen no ha lugar a tenerle contestando porque no acredita personalidad. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: yo creo que el tema está bien desde mi punto de vista. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: o sea, si se amplía la demanda contra el Jefe Departamental nada más y vienen y contestan otros ¿vas a decir que no ha lugar a tener por contestada la demanda?. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: ve los argumentos que estoy estableciendo, por eso lo puse. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, es que no son argumentos, si hubiere acreditado personalidad quiere decir que si le hubieras tenido por contestada una ampliación que si es en contra de el, ese es el lado opuesto de la respuesta.

- Agotada la discusión en el presente proyecto, fue sometido a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del proyecto para que se confirme el auto de origen.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

(Ponente).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se turna para **engrose** el expediente Pleno **1096/2013**, el sentido del engrose ¿cual sería?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: para confirmar. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, para mí sería en el sentido de revocar el auto de origen, por las razones que ya expuse ahorita en la discusión. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, ustedes dos están para revocar y tú para confirmar, entonces sería para revocar. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: sería para revocar, nada más no ha lugar a tenerle por contestada la ampliación de demanda porque no fue demandada en la misma, ni personalidad ni nada. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: quedando como voto particular razonado, dentro de la disidencia de los tres votos en contra, el mío tiene ese sesgo, para que se confirme, nada más, porque considero que si son facultades que se deben ejercer únicamente por el Procurador Fiscal, así está establecido en el Reglamento, la representación. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: pero ¿cómo puede haber representación si no fue demandado?, la ampliación solo la admitieron contra el Jefe Departamental y viene y contesta el Procurador la ampliación a la demanda, entonces no tienes que analizarle personalidad, no tiene legitimación para venir a contestar una ampliación que no fue en contra de él. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: porque si fue demandado ¿no?. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: eso es una cosa, acuérdate que en la principal si, en la ampliación no fue demandado, el auto dice sólo se admite la ampliación contra el Jefe Departamental, ¿para que le analizas personalidad? Si no tienen legitimación pasiva. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: entonces estoy de acuerdo con ustedes.

## ORIGEN: CUARTA SALA

### RECLAMACIÓN 938/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 410/2013, promovido por Beatriz Santana Villalvazo, en contra del Director General de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y otras, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Mi voto dividido a favor de revocar el auto y en contra de negar la medida.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos en cuanto al fondo de lo resuelto y por **mayoría** en cuanto a la medida cautelar, el expediente Pleno **938/2013**.

#### RECLAMACIÓN 1113/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 449/2013, promovido por José Domingo Valenzuela, en contra del Director de Apremios, Notificador de la Dirección de Apremios y otro, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### RECLAMACIÓN 1032/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 391/2013, promovido por Salvador Zamora Zamora y otros en su carácter de Diputados Miembros de la Comisión Legislativa de asuntos metropolitanos del Congreso del Estado de Jalisco, en contra del Pleno y mesa Directiva, Ambos del H. Congreso del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

### RECLAMACIÓN 1034/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 318/2013, promovido por Roberto Ramos Guerra, en contra del Director General del Transporte Público de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco y otra y Terceros Interesados: Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana y otros, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del proyecto para confirmar el auto de la Sala de origen.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **1034/2013**.

### RECLAMACIÓN 1065/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 672/2013, promovido por Joselio Carrillo Garay, en contra de la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación

por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **1065/2013**.

#### **RECLAMACIÓN 1090/2013**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 183/2011 juicio de lesividad, promovido por el Ayuntamiento de Guadalajara, en contra del C. Enrique Ruíz Cortés y otro, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

- **El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.**

#### **ORIGEN: QUINTA SALA**

#### **RECLAMACIÓN 992/2013**

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 189/2013, promovido por Juan Martínez Ruiz Morales, en contra del Oficial Mayor de Padrón y Licencias, Director de Mercados y otras, todos dependientes del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### RECLAMACIÓN 1043/2011

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 370/2011, promovido por Norma Gullermina Mitoma Celedón, en contra del Director Jurídico de Transporte Público de la Secretaría de Validad y Transporte del Estado de Jalisco, Hoy secretaria de Movilidad y tercero interesado: Adrián Muñoz Atilano, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### ORIGEN: SEXTA SALA

#### RECLAMACIÓN 704/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 51/2013, promovido por "Barinc", S.A. de C.V., en contra del Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### RECLAMACIÓN 854/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 68/2013, promovido por Box Operadora S.R.L. de C.V., en contra de la Directora de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

#### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación

por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **854/2013**.

#### RECLAMACIÓN 926/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 71/2011, promovido por MOVICRETO, S.A. de C.V., en contra de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaria de Administración, hoy Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado, Ponente **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

#### RECLAMACIÓN 929/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 71/2011, promovido por MOVICRETO, S.A. de C.V., en contra de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaria de Administración, hoy Secretaria de planeación, Administración y Finanzas del Estado, Ponente **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

### RECLAMACIÓN 1093/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 151/2013, promovido por María de la Fe Hernández Leal, en contra de la Tesorería Municipal y Jefe de Recaudación Fiscal Número 01 uno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrada Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

### RECLAMACIÓN 1094/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 491/2013, promovido por Carlos Augusto Cisneros Cardona en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, en contra del Auditor Superior del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

### SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por mayoría de votos el expediente Pleno **1094/2013**.

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

### RECLAMACIÓN 27/2011 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Responsabilidad Patrimonial, promovido por María Soledad Sánchez González Elba Figueroa Aguirre y otros, en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, Ponente **Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

### RECLAMACIÓN 991/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Responsabilidad Patrimonial 08/2013, promovido por María Eugenia Salas Vargas en Representación de su menor hijo Julio Vallejo Salas, en contra de la Dirección General de Educación Secundaria dependientes de la Secretaría de Educación Jalisco y otras, Ponente **Magistrada Patricia Campos González**, resultando:

- El presente proyecto no fue sometido a votación al haber sido retirado por el Ponente.

- 6 -

### Asuntos Varios

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la sesión, y continuando con el orden del día aprobado el día de hoy, pasamos al punto de asuntos varios, y en el tema de los nombramiento vencidos, y por lo que ve a los nombramientos de los Secretarios Relatores de Pleno y de sus auxiliares, yo no tendría inconveniente en que cada Magistrado Ponente los nombre y dichas propuestas las haré mías conforme los artículos 64 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 41 fracción X del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado. En tales circunstancias, se le concede el uso de la voz a la Magistrada Patricia Campos González para que formule sus propuestas.

**6.1** En uso de la voz la Magistrada **Patricia Campos González**: Para proponer nombramientos para el personal que labora en mi Sala, con efectos a partir del día 7 siete de Marzo al 31 treinta y uno de Julio del año 2014 dos mil catorce, que sería a favor de las siguientes personas:

- Licencia Marisela Tejeda Cortés, como Secretario Relator de Pleno, adscrita al Pleno de este Tribunal.
- Licenciado Alonso Limón Ibarra, como Secretario de Sala, Adscrito a la Quinta Sala Unitaria.
- Licenciado Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez, como Secretario de Sala, adscrito a la Quinta Sala Unitaria.
- Licenciado Alejandro Pérez Cosío, como Secretario de Sala, adscrito a la Quinta Sala Unitaria.
- Licenciado Álvaro Francisco Muñiz Acevedo, como Actuario, adscrito a la Quinta Sala.
- Licenciada Eva Jael Magaña Padilla, como Actuaría, adscrita a la Quinta Sala.
- C. Patricia Ruvalcaba Reyes como Secretaria "A" adscrita a la Quinta Sala.
- Lic. Emmanuel Manuel Zuno, como Secretario "B" adscrito al Pleno de este tribunal.
- C. María del Coral Lecourtoix González, como Secretaria "B" adscrita a la Quinta Sala Unitaria.
- C. Arturo Armando Sosa Briones, como Secretario "B" adscrito a la Quinta Sala Unitaria.

Sometida que fue a votación las propuestas efectuadas por la **Magistrada Patricia Campos González**, los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos las aprobaron, con la temporalidad y adscripción señaladas, ello conforme al artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.2** En uso de la voz el Magistrado **Horacio León Hernández**: En relación a los vencimientos del 31 treinta y uno de diciembre del año 2013 dos mil trece, quiero proponer diversos nombramientos a favor de las siguientes personas:

- Mtro. Manuel Andrade Aceves, como Secretario Relator de Pleno, con adscripción al Pleno, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo del año en curso.
- Licenciado Álvaro Eugenio Miranda Calderón, como Secretario de Sala, adscrito a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- Licenciado Daniel Rocha Peña, como Secretario de Sala, con adscripción a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- Dra. Sandra Verónica Delgado King, como Secretario de Sala, adscrita a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1

primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.

- Lic. Cinthia Jazmín Ruiz López, como Actuaría con adscripción a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- Lic. Alejandra Abigail Hernández García, como Actuaría con adscripción a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- Lic. Diana Elizabeth Mojarro Mendoza como secretaria "B" con adscripción a la Primera Sala, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- C. Ana lucia Gil Vargas, como secretario "B" con adscripción a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- C. Bernardo Villalobos Flores, como secretario "B" con adscripción al Pleno de este Tribunal, quien Suple al Licenciado Daniel Alonso Limón Ibarra, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.

Sometida que fue a votación las propuestas efectuadas por el **Magistrado Horacio León Hernández**, los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos las aprobaron, con la temporalidad y adscripción señaladas, ello conforme al artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.3** En uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**: De la misma manera, quiero proponer a los integrantes del Pleno los siguientes nombramientos:

- Licenciado Cesar Joel Estrada Ruiz, como Secretario de Sala, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año en curso, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- Licenciada Norma Elizabeth Alba Frías, como Secretario de Sala, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año en curso, con adscripción a la Cuarta Sala.
- Licenciado Roberto de la Torre González como Secretario de Sala, adscrito a la Cuarta Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2014 dos mil catorce.
- Licenciado Alexis Daniel Lozano Rosales, como Actuario con efectos a partir del día 1 primero de enero al 31 treinta y uno de Junio del año 2014 dos mil catorce, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- Licenciado Rubén Bravo Ortega, como Actuario con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año en curso, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- C. Luz María Hernández Ochoa, como Secretaria "A" con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año

2014 dos mil catorce, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria. Quien suple a la Licenciada Marisol Cruz Chávez.

- Lic. Jorge Jafet Ruiz Silva, como Secretario B con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año 2014 dos mil catorce, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- C. Dorita Silvina Marisol Martínez García, como Secretaria B con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año 2014 dos mil catorce, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- C. Alberto Alejandro Lomelí Arreola, como Secretario B con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año 2014 dos mil catorce, con adscripción a la Cuarta Sala Unitaria.
- Licenciado Raúl Villanueva Alva, como Secretario Relator de Pleno con adscripción al Pleno, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del presente año.

Sometida que fue a votación las propuestas efectuadas por el **Magistrado Armando García Estrada**, los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos las aprobaron, con la temporalidad y adscripción señaladas, ello conforme al artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.3** En uso de la voz el Magistrado **Laurentino López Villaseñor**: quiero proponer los nombramientos del personal adscrito a la Segunda Sala que Presido, con efectos a partir del día 1 primero de enero al 30 treinta de Junio del año en curso, a favor de las siguientes personas:

- Maestra Bertha Alicia Esparza Hernández, como Secretario Relator de Pleno, con adscripción al Pleno.
- Licenciada Marisol Cruz Chávez, como Secretario de Sala, adscrita a la Segunda Sala
- Licenciada Ramona de la Cruz Serrano Camacho, como Secretario de Sala, Adscrita a la Segunda Sala.
- Licenciada Maricela Banderas Medina, como Secretario de Sala, adscrita a la Segunda Sala Unitaria.
- Licenciado Adolfo Hernández Gámez, como Actuario adscrito a la Segunda Sala Unitaria.
- C. Ramírez Haro Abraham, como secretario "B" con adscripción a la Segunda Sala.
- C. Anahí Yolanda Díaz Caro como secretario "B" con adscripción a la Segunda Sala Unitaria. Quien suple a la C. Beatriz Reyes Carrillo.
- C. Beatriz Reyes Carrillo como Secretaria A adscrita a la Segunda Sala Unitaria, quien suple a la Licenciada Maricela Banderas Medina.
- C. Andrea Alejandra Cervantes Pelayo, como Secretaria "B" adscrita a la Segunda Sala Unitaria.

Sometida que fue a votación las propuestas efectuadas por el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, los Magistrados integrantes del

Pleno, por unanimidad de votos las aprobaron, con la temporalidad y adscripción señaladas, ello conforme al artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**6.4** En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En relación al Personal de la Secretaría General de Acuerdos, de la Dirección de Administración, de la Dirección de Informática, así como las personas adscritas al Pleno, quiero someter a la consideración de ustedes los nombramientos con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del año 2014 dos mil catorce, a favor de las siguientes personas:

- Lic. María Elena Chavero Tafolla, como Auxiliar Judicial adscrita a la Secretaría General de Acuerdos.
- Lic. Juan Miguel Villalobos Robles, como Abogado en el área de Engroses, con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos.
- Lic. Patricia Ontiveros Cortes, como Jefe de Sección, con adscripción en la Secretaría General de Acuerdos.
- C. Jaime Alberto Reynoso Pérez, como Secretario "B", con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos. Quien sule a la Licenciada Gabriel Ordaz González.
- C. Norma Lizbet García Ruiz, como Actuaría con adscripción al Pleno de este Tribunal.
- Lic. Gabriela Ordaz González, como auxiliar Judicial con adscripción a la Secretaria General de Acuerdos.
- C. Araceli Ivet Frías Vitela como Secretaria B adscrita a la Secretaría General de Acuerdos. Quien sule al Licenciado Álvaro Francisco Muñiz Acevedo
- Lic. Norma Cristina Flores López, como Auxiliar Judicial con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos.
- Licenciada Yesenia Guadalupe Conchas López, como Auxiliar Técnico A, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos.
- L.C.P. Luís Manuel Gómez Rodríguez como Director de Administración "A" con adscripción a la Dirección de Administración.
- L.C.P. Luís Miguel Vázquez Díaz, como Jefe de Oficina, con adscripción a la Dirección de Administración.
- T.c. Stephanie Correa Gaytán, como Auxiliar Técnico A, con adscripción a la Dirección de Administración.
- C. Karla Valeria Mercado Cuevas, como Auxiliar Técnico A, con adscripción a la Dirección de Administración. Con carácter de supernumerario.
- C. Ana María Sedano Anaya, como Secretaria B adscrita a la Dirección de Administración. Con carácter supernumerario.
- Lic. Josefina Larios Plascencia, como Actuaría, adscrita al Pleno.
- C. Héctor Rodríguez Sahagún, como Auxiliar Administrativo "B" adscrito a la Secretaría General de Acuerdos.
- Lic. Rossellini Barba Barba, como Secretaria "B" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos.

- Lic. Pedro Alfonso Aguirre Coronado, como Director "B" adscrito a la Dirección de Informática de este Tribunal-
- C. Miguel Ocegueda López, como Jefe de Sección, adscrito a la Dirección de Administración.

Sometida que fue a votación las propuestas efectuadas por el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**, los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos las aprobaron, con la temporalidad y adscripción señaladas, ello conforme al artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Los nombramientos pendientes relativos al personal de la Tercera y Sexta Sala, en su momento serán propuestos por los Titulares de las mencionadas Salas.

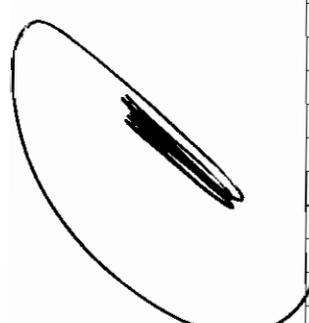
**6.5** En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: quiero someter a la consideración de ustedes el Calendario de Sesiones para el año Judicial 2014 dos mil catorce, que es el siguiente:

### CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS AÑO JUDICIAL 2014 Y PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AÑO 2015

FECHA	NATURALEZA
Lunes 6 de enero	Primera Sesión Solemne
Martes 7 de enero	Primera Sesión Ordinaria
Jueves 9 de enero	Segunda Sesión Ordinaria
Martes 14 de enero	Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 16 de enero	Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 21 de enero	Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 23 de enero	Sexta Sesión Ordinaria
Martes 28 de enero	Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 30 de enero	Octava Sesión Ordinaria
Martes 4 de febrero	Novena Sesión Ordinaria
Jueves 6 de febrero	Décima Sesión Ordinaria
Martes 11 de febrero	Décima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 13 de febrero	Décima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 18 de febrero	Décima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 20 de febrero	Décima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 25 de febrero	Décima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 27 de febrero	Décima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 4 de marzo	Décima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 6 de marzo	Décima Octava Sesión Ordinaria
Martes 11 de marzo	Décima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 13 de marzo	Vigésima Sesión Ordinaria
Martes 18 de marzo	Vigésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 20 de marzo	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 25 de marzo	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 27 de abril	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 1 de abril	Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

Jueves 3 de abril	Vigésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 8 de abril	Vigésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 10 de abril	Vigésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 15 de abril	Vigésima Novena Sesión Ordinaria
Martes 22 de abril	Trigésima Sesión Ordinaria
Jueves 24 de abril	Trigésima Primera Sesión Ordinaria
Martes 29 de abril	Trigésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 13 de mayo	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 15 de mayo	Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 20 de mayo	Trigésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 22 de mayo	Trigésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 27 de mayo	Trigésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 29 de mayo	Trigésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 3 de junio	Trigésima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 5 de junio	Cuadragésima Sesión Ordinaria
Martes 10 de junio	Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 12 de junio	Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 17 de junio	Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 19 de junio	Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 24 de junio	Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 26 de junio	Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 1 de Julio	Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 3 de Julio	Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 8 de Julio	Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 10 de julio	Quincuagésima Sesión Ordinaria
Martes 5 de agosto	Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 7 de agosto	Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 12 de agosto	Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 14 de agosto	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 19 de agosto	Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 21 de agosto	Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 26 de agosto	Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 28 de agosto	Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 2 de septiembre	Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 4 de septiembre	Sexagésima Sesión Ordinaria
Martes 9 de septiembre	Sexagésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 11 de septiembre	Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 16 septiembre	Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 18 de septiembre	Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 23 de septiembre	Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 25 de septiembre	Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 30 de septiembre	Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 2 de octubre	Sexagésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 7 de octubre	Sexagésima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 9 de octubre	Septuagésima Sesión Ordinaria
Martes 14 de octubre	Septuagésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 16 de octubre	Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 21 de octubre	Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 23 de octubre	Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 28 de octubre	Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 30 de octubre	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 4 de noviembre	Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria
Jueves 6 de noviembre	Septuagésima Octava Sesión Ordinaria
Martes 11 de noviembre	Septuagésima Novena Sesión Ordinaria
Jueves 13 de noviembre	Octogésima Sesión Ordinaria
Martes 18 de noviembre	Octogésima Primera Sesión Ordinaria
Jueves 20 de noviembre	Octogésima Segunda Sesión Ordinaria
Martes 25 de noviembre	Octogésima Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 27 de noviembre	Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria
Martes 2 de diciembre	Octogésima Quinta Sesión Ordinaria
Jueves 4 de diciembre	Octogésima Sexta Sesión Ordinaria
Martes 9 de diciembre	Octogésima Séptima Sesión Ordinaria

*Carretero Campos*



*mm*

Jueves 11 de diciembre	Octogésima Octava Sesión Ordinaria
..... diciembre	Segunda Sesión Solemne
Lunes 5 de Enero 2015	Primera Sesión Solemne 2015

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Nos toma la votación Secretario por favor.

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA: **Ausencia Justificada**  
MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ: **A favor**  
MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **Ausencia Justificada**  
MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **A favor**  
MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA: **A favor**  
MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **A favor de mi propuesta**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesión para el año 2014 dos mil catorce.

**6.6** Retoma el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haberse aprobado el Calendario de Sesiones, y al estar contemplada la Primera Sesión Solemne del año 2015 dos mil quince para el día 5 cinco de Enero, están de acuerdo en que se fije como primer día de actividades de este Tribunal el día Lunes 5 cinco de enero del año 2015 dos mil quince, esto es declarar como inhábil el día 2 dos de Enero del año 2015 dos mil quince, nos toma la votación Secretario por favor.

VICTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA: **Ausencia justificada por motivos de salud**  
MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ: **A favor**  
MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **Ausencia justificada por motivos de salud**  
MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **A favor**  
MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA: **A favor**  
MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **A favor de mi propuesta**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos la **declaratoria de día inhábil relativo al día 2 dos de Enero del año 2015 dos mil quince**. En consecuencia, en su oportunidad, hágase la Publicación correspondiente en el Boletín Judicial del Estado.

- 7 -

### Informe de la Presidencia

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotados los asuntos varios de los Magistrados que integran el Pleno, solicitó al Secretario General de Acuerdos dé cuenta al Pleno sobre el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**: es el punto número **7 siete relativo a los asuntos que fueron presentados en la Secretaría General y que son los siguientes**:

**7.1** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del **Expediente de Responsabilidad Patrimonial 41/2013, en donde en cumplimiento a lo determinado por el Pleno se previno al promovente** para que acompañara la prueba documental marcada con el numeral III **relativa en el original a la sentencia emitida por la Segunda Sala Penal de Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, el promovente exhibe la copia del escrito en donde solicitaron ante la autoridad demandada la devolución de documentos, ya que la sentencia requerida obra en autos del expediente de Responsabilidad Patrimonial radicado ante la autoridad administrativa.

En uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**: creo que el problema viene de origen, en la demanda, él tiene el derecho de decir que acompaña original o copia certificada, o copia simple el puede decir lo que quiera, incluso puede decir que la trae apostillada, el particular no tiene obligación de fundamentar sus peticiones, el problema es que cuando se da cuenta el asunto, auto que se ordena es requerir por el original de la Sentencia emitida por la Segunda Sala lo cual es material y jurídicamente imposible, para mi está mal dictado el auto, mal requerido el promovente, y olvidaron también un detalle, en materia penal no existen costas, ni gastos y ellos al haber sido encausados la Sala está obligada a entregar las copias sin ningún requisito, ahora, si estamos hablando de un proceso de dos mil fojas que es a lo mejor lo que sale caro, el fotocopiado, esa es otra cosa, y no se en qué términos redacto el cumplimiento pero el problema es que de origen nosotros damos lugar al error y lo vamos a sancionar?. Interviene la Magistrada **Patricia Campos González**: En el cumplimiento el dice que las copias ya obran agregadas en el Juicio de Responsabilidad Patrimonial tramitada ante la instancia administrativa. Interviene el **Magistrado Presidente**: En esos términos mi propuesta es para que se admita a trámite la Demanda de Responsabilidad tramitada bajo expediente 41/2013, nos toma la votación Secretario por favor:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Ausencia justificada por motivos de salud**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia justificada por motivos de salud**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra** porque además de que no esta cumplida la prevención como fue ordenada por Acuerdo Plenario en caso concreto las copias certificadas a que se refiere el requerimiento en su caso, si es la intención que el principio de acceso a la justicia, pues debieron haber requerido a la Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal, para que las enviara, además por ser un proceso penal no tiene gastos, y creo que no debe existir un impedimento, y ahora revocando la determinación de origen que ordena cumplir una prevención se admite sin que esté cumplida la prevención.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra** por los mismos términos que el Magistrado Armando García Estrada, no está cumplida la prevención, por eso mi voto en contra.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor de mi propuesta.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En consecuencia de lo anterior, y al quedar empatada la votación, ejerciendo el voto de calidad como Presidente de este Tribunal, en términos del artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa, se admite a tramite la demanda de Responsabilidad Patrimonial 41/2013. Interviene el Magistrado **Armando García Estrada**: y el tema de las pruebas como va a quedar solucionado? Contesta el **Magistrado Presidente**: como copias certificadas, en el legajo que acompaña, aquí lo señala en el expediente, y solo son los resolutivos y aquí está esa copia, entonces que se admitan en los términos que los ofrece. En esos términos deberá formularse el acuerdo correspondiente.

**7.2** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del oficio que remite el Presidente de este Tribunal al Auditor Superior del Estado, mediante el cual hace entrega de los Estados Financieros correspondientes al mes de Noviembre del año 2013 dos mil trece.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio de cuenta.

**7.3** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe el Licenciado Daniel Alonso Limón Ibarra, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretario "B" adscrito a la Primera Sala Unitaria, con efectos a partir del día 7 siete de Marzo al 31 treinta y uno de Julio del año en curso, al haber sido nombrado como Secretario de Sala adscrito a la Quinta Sala Unitaria por el mismo periodo.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por el Licenciado Daniel Alonso Limón Ibarra. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.4** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la Licenciada Gabriela Ordaz González, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretario "B" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del año en curso, al haber sido nombrada como Auxiliar Judicial por el mismo periodo de tiempo, y adscripción a la Secretaría General de Acuerdos.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Gabriela Ordaz González. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio

a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.5** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la Licenciada Bertha Alicia Esparza Hernández, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretario de Sala adscrita a la Segunda Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año en curso, al haber sido nombrada como Secretario Relator de Pleno por el mismo periodo de tiempo, con adscripción al Pleno de este Tribunal.

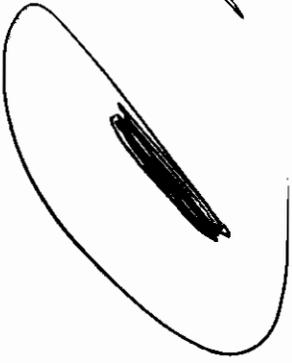
- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Bertha Alicia Esparza Hernández. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.6** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la C. Beatriz Reyes Carrillo mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretaria "B" adscrita a la Segunda Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año en curso, al haber sido nombrada como Secretaria "A" adscrita a la Segunda Sala Unitaria por el mismo periodo de tiempo.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la C. Beatriz Reyes Carrillo. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.7** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la Licenciada Marisol Cruz Chávez, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretaria "A" adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año en curso, al haber sido nombrada como Secretaria de Sala adscrita a la Segunda Sala Unitaria por el mismo periodo de tiempo.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Marisol Cruz Chávez. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.



**7.8** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe el Licenciado Álvaro Francisco Muñiz Acevedo, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretario "B" adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, con efectos a partir del día 7 siete de Marzo al 31 treinta y uno de Julio del año en curso, al haber sido nombrado como Actuario adscrito a la Quinta Sala Unitaria por el mismo periodo.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por el Licenciado Álvaro Francisco Muñiz Acevedo. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.9** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la C. Patricia Ruvalcaba Reyes, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretaria "B" adscrito a la Quinta Sala Unitaria, con efectos a partir del día 7 siete de Marzo al 31 treinta y uno de Julio del año en curso, al haber sido nombrada como Secretaria "A" adscrita a la misma Quinta Sala Unitaria por el mismo periodo.

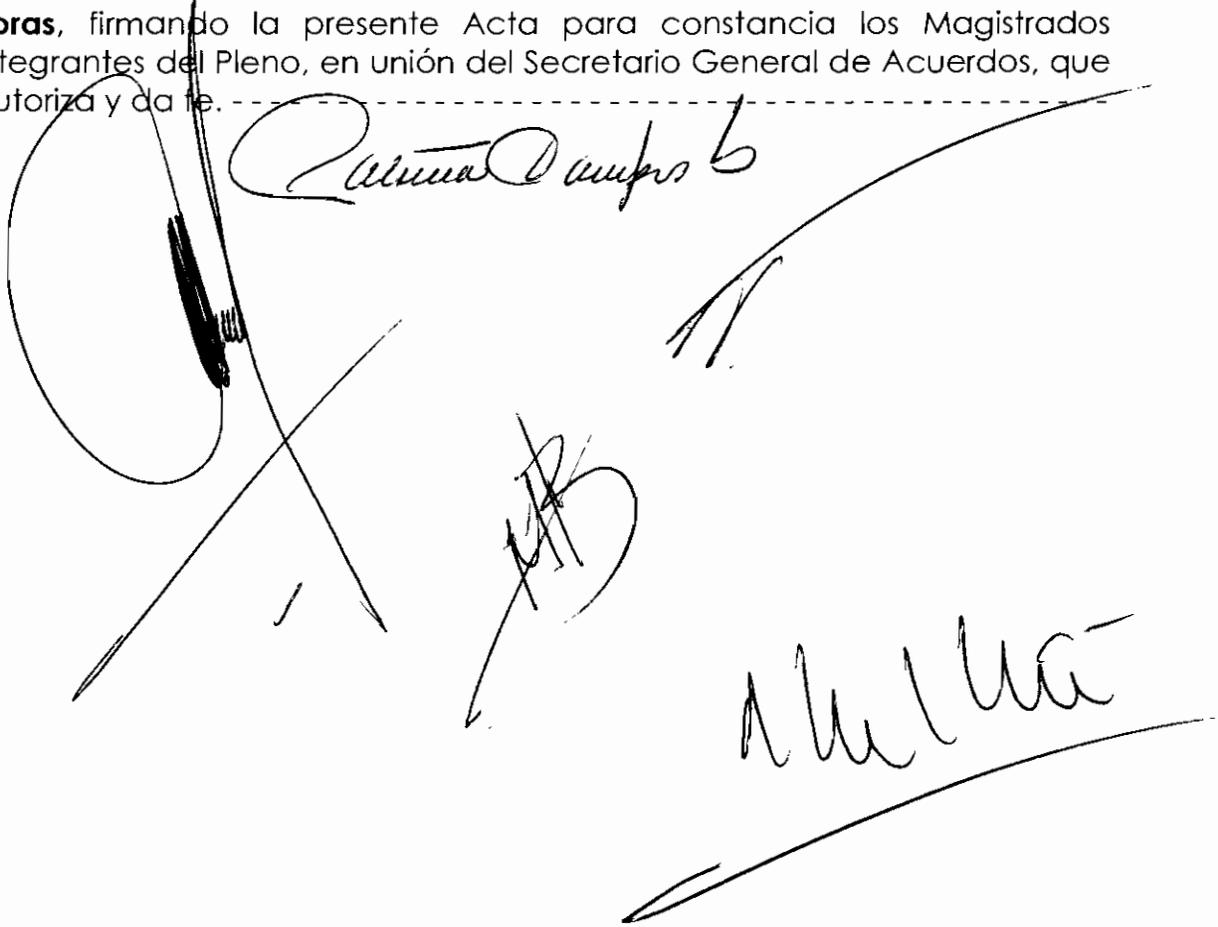
- 
- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencias sin goce de sueldo presentada por la C. Patricia Ruvalcaba Reyes. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

**7.10** El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la Licenciada Maricela Banderas Medina, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Secretaria "A" adscrita a la Segunda Sala Unitaria, con efectos a partir del día 1 primero de Enero al 30 treinta de Junio del año en curso, al haber sido nombrada como Secretario de Sala, adscrita a la Segunda Sala Unitaria por el mismo periodo de tiempo.

- 
- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la solicitud de Licencia sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Maricela Banderas Medina. Lo anterior con la ausencia justificada por motivos de salud de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Víctor Manuel León Figueroa. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 7 siete de Enero del año 2014 dos mil catorce**, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el día 9 nueve de de enero a las **12:00 doce horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----



The image shows several handwritten signatures and scribbles. The most prominent is a large, stylized signature that appears to read 'Catalina Campos' written in a cursive script. To its left is a large, dark, circular scribble. Below the main signature is another smaller, less legible signature. To the right of the main signature is a long, sweeping horizontal line. Below this line is another signature that appears to read 'Muller'.